

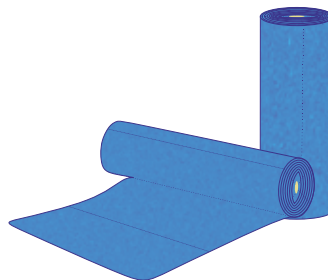


Protección de camillas,
camas y equipos

Ficha técnica

ROLLO PARA CAMILLA: PRECORTADO

Página 1 de 1 | Versión: FT3



Nota: el rollo para camilla puede venir en color azul o blanco.

Información

Referencia	Medida	Precorte	Color	Desempeño	Unidad de empaque	
					Primario	Gran empaque
PT08002NE	0.50 x 100 mt	0.40 x 0.50 mt	Azul	PLUS	1 rollo x 100 mt	1 bolsa = 5 rollos
PT08004NE	0.70 x 100 mt	0.40 x 0.70 mt	Azul	PLUS	1 rollo x 100 mt	1 bolsa = 5 rollos
PT08003NE	0.70 x 100 mt	0.40 x 0.70 mt	Blanco	PLUS	1 rollo x 100 mt	1 bolsa = 5 rollos

Nota: Todas las medidas tienen una tolerancia de +/-5%

Características

- Son una barrera al paso de fluidos y partículas
- Son suaves y cómodos al tacto con la piel del paciente.
- Bajo desprendimiento de pelusas
- De fácil corte y manejo
- Resistente
- Higiénico
- Económico
- 100% Reciclable
- Elimina la necesidad de usar cortopunzante.

Vida útil

- No estéril: 5 años

Usos recomendados

- Para proteger camillas y colchones prologando su vida útil en hospitales, consultorios, centros de estética, salones de belleza, SPA, hogares, atención de salud en casa y ambulancias entre otros.



Condiciones de almacenamiento y transporte

- Si la bodega cuenta con ventanas, deben tener protección contra la contaminación externa.
- Temperatura homogénea menor a 35°C.
- Humedad relativa 80%.
- El lugar de almacenamiento/transporte no debe tener filtraciones o goteras.
- Los pisos, superficies y estanterías deben ser limpiados con paños húmedos con el fin de no levantar polvo.
- No se deben usar ni aerosoles, ni spray para desinfectar o aromatizar.
- Se debe combatir la presencia de plagas como insectos o roedores.
- Los dispositivos deben estar ordenados en estanterías y nunca en forma directa sobre el piso y/o la pared.
- Se recomienda que el transporte sea exclusivo para manejo de dispositivos médicos o insumos del sector salud.

Disposición final

- Después del uso se deben clasificar como Residuos NO peligrosos cuando NO tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales y como Residuos peligrosos cuando Sí tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales, para luego desechar de acuerdo con la normatividad legal vigente de cada país y sus localidades.